



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO. ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 108 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2020.

MATAGALPA, MUNICIPIO MUY MUY

Kilómetro 137 carretera hacia la ciudad de Boaco, comarca Güiligua, a las 5:00 de la tarde, falleció **Edwin Antonio Durán Amador**, de 26 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Edwin Antonio Durán Amador**, conducía a exceso velocidad motocicleta placa M 131658, con dirección norte a sur, perdió el control e impactó en objeto fijo (Valla metálica), falleciendo en el lugar.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Matagalpa, determinó causa de la muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

MUNICIPIO CHINANDEGA

Kilómetro 143 carretera a Somotillo, comarca La Grecia, a las 6:30 de la tarde, falleció **José Alfredo Castrillo Colindres**, de 19 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **José Alfredo Castrillo Colindres**, conducía a exceso de velocidad y sin casco de protección motocicleta placa CH 41952, con dirección norte a sur, invadió carril contrario y colisionó con motocicleta placa CH 3639, conducida por **José Ramón Dávila Mendoza**, de 39 años de edad.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Chinandega determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

RIVAS, MUNICIPIO BELÉN

En kilómetro 102 carretera Panamericana Sur, a las 9:30 de la noche, falleció **Carlos Eligio Montiel López**, de 26 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Carlos Eligio Montiel López**, conducía a exceso velocidad y sin casco de protección motocicleta placa RI 1604, con dirección sur a norte, perdió el control e impactó con objeto fijo (poste de tendido eléctrico), falleciendo en el lugar.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Rivas, determinó causa de la muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Policía Nacional recuerda a conductores, a respetar los límites de velocidad, cumplir con las normas de seguridad vial, cuidar su vida y la de su familia.

Managua, lunes 27 de abril de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO